

PONENCIA

LA CRISIS DE LOS FONDOS DE PENSIÓN
BRITÁNICOS Y EL INICIO DE LA CRISIS DE
MUNDIAL DE 2008

Roberto TARDITI



**II CONGRESO DE ECONOMÍA
POLÍTICA INTERNACIONAL
2014**

"LOS CAMBIOS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL.
CONSECUENCIAS PARA LAS ESTRATEGIAS DE
DESARROLLO AUTÓNOMO EN LA PERIFERIA"

Introducción

Este trabajo está dedicado al examen de la crisis de los fondos de pensión británicos a inicios de la segunda mitad de la primera década del 2000, una de las crisis particulares que anteceden a la crisis mundial de los mercados de 2008.

Cuando se hace referencia a la crisis de 2008 a menudo se asocia su momento de inicio con las dificultades que se presentan en el crédito hipotecario “la crisis financiera, que estalló primero con el colapso del mercado de hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos en agosto de 2007”⁶. Sin embargo, cuando se atiende a las formas que toma el capital en su desarrollo cíclico y se las examina a partir de las condiciones concretas en las que se lleva a cabo su proceso de reproducción, en esta coyuntura histórica, se observa otra realidad. La crisis real comienza en otro lado, lo señalábamos en otro trabajo: “a fines de 2004 es perceptible una *superproducción particular* en áreas de la rama automotriz de EE.UU. y Canadá, y es allí, en donde a fines de 2005, se presenta la *crisis particular*. Ésta se mantiene relativamente encapsulada en la rama automotriz y autopartes de ambos países... es precisamente allí en donde se inicia el curso de la *crisis mundial de los mercados y la producción*, que se despliega con intensidad y toda su potencia global en el último trimestre de 2008”⁷.

Luego, cuando se atiende al inicio de la llamada ‘crisis de las subprime’, la cuestión ya no será entonces preguntarse si esta crisis da inicio a la crisis mundial, sino cómo se ensambla con la crisis particular en curso, y luego cómo lo hace con la crisis mundial que se está iniciando. Entonces los problemas de la ‘burbuja’ y el ‘estallido de la burbuja de las hipotecas subprime’ son específicos dentro de un curso crítico de mayor envergadura, un movimiento crítico que lo precede y lo continúa. La crisis de la ‘subprime’ se inicia con una inflexión en los precios de los inmuebles en marzo de 2005, en Florida y California, el descenso luego se profundiza y se extiende a nuevos territorios, dentro de EE. UU., y en el exterior. A su vez el crédito que respalda las operaciones que se realizan en la rama de la construcción queda inmerso en un movimiento especulativo creciente que se apoya en el aumento sostenido de los precios, y cuando su movimiento ascendente se detiene inmediatamente se presentan dificultades para continuar financiando las operaciones tal como se venía haciendo, cede un pilar fundamental del sistema de renovación de hipotecas (especialmente de aquellas que presentan dificultades para la cancelación periódica de las cuotas comprometidas).

En este momento, desde mediados de 2006 hasta febrero de 2007 en EE. UU. y Gran Bretaña, se consolida y extiende la superproducción de inmuebles, al tiempo que se incrementan cuantitativamente las cesaciones de pago, ejecuciones hipotecarias, devaluación de activos, quebrantos, despidos, deflación, y se desarrolla la superespeculación. La relevancia de este momento está precisamente en que permite atender al movimiento de la superproducción y la superespeculación que hacen a la creación de las condiciones concretas que se van a manifestar en la crisis.

Con respecto al ciclo general, en el tercer trimestre de 2005 se desacelera el consumo masivo aunque aún se mantiene en niveles altos, la evolución del ciclo general solo la hemos realizado de manera parcial, pero es evidente que para comprender el inicio de la crisis mundial es necesario centrar la atención en las ramas señaladas.⁸

Además de las situaciones de superproducción y crisis particulares señaladas se presenta otra crisis significativa, ahora en Europa, específicamente en Gran Bretaña, a la que dedicamos este trabajo: la crisis de los fondos de pensión británicos de mediados de la primera década del nuevo milenio.

6. Perspectiva de la Economía Mundial, Octubre, 2008, FMI.

7. DT 80, PIMS Documentos y comunicaciones 2011-2012, N°14, (edición digital), p. 44.

8. Hemos abordado el tema de la crisis en los siguientes trabajos: *Crisis y estancamiento en el ciclo periódico industria global 2008-2009*. III Jornadas de Economía Crítica. Estado, Políticas Económicas y Acumulación de Capital. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Provincia de Santa Fe, 14, 15 y 16 de octubre de 2010; *Crisis mundial del mercado y ciclo periódico industrial. De la atracción a la repulsión de fuerza de trabajo. Elementos para una periodización (2006-2009)*. XXII Jornadas de Historia Económica. Río IV, Córdoba, 21 al 24 de septiembre de 2010; *La crisis mundial del mercado. Una periodización desde la perspectiva del ciclo periódico industrial global 2007-2010*. Presentada en el IV Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos. Organizado por CEMOP (Centro de Estudios Económicos y Monitoreo de las Políticas Públicas) y UPMPM (Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo), en Buenos Aires. 9 al 11 de Septiembre de 2010; *El inicio de la crisis en el marco de la prosperidad Ciclo periódico industrial global y ciclos particulares 2005-2006*. V Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos. Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 15, 16 y 17 de septiembre de 2011; *Crisis particular y crisis general. El ciclo periódico industrial global entre 2006 y 2008*. IV Jornadas de Economía Crítica. Estado. Dilemas de Acción y del Pensamiento Crítico Latinoamericano: Desarrollo, Estado, Movimientos Sociales. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, 25, 26 y 27 de agosto de 2011; *Crisis particular y general. El ciclo periódico industrial en el que se gesta la crisis mundial de los mercados de 2008*, (en prensa).

Nos interesa examinar aquí: ¿En qué momento del curso del crítico general se ubica

la crisis de los fondos de pensión? ¿Se trata de una crisis que esta solo asociada a un aumento de la longevidad? ¿Se presenta una disputa entre capitalización privada en manos de las empresas o en manos del capital ficticio?

Este trabajo forma parte de una línea de investigación sobre crisis que se desarrolla en PIMSA, y que en este momento avanza en la descripción y análisis de la crisis general de los mercados de 2007-2008 en sus distintos momentos, y las crisis particulares que la anteceden. La descripción está organizada atendiendo a las fases que recorre el ciclo periódico industrial general. El propósito es hacer observable las formas de manifestación de las contradicciones y antagonismos propios del movimiento del capital en las condiciones concretas de hoy.⁹ Desde otro ámbito, se trata de aportar elementos para construir un cuadro de conjunto que permita atender a las relaciones de fuerza y hegemonía a escala internacional.

En esta línea de investigación está supuesto el propósito de comprender como se expresa la crisis mundial en el movimiento de la sociedad argentina.

Los hechos

En diciembre de 2005 la empresa Rentokil decide congelar el plan de pensiones de contribuciones definidas (Defined Benefit, DB) en Gran Bretaña. La medida afecta tanto a la planta de empleados existentes como a los nuevos.

Se informa que su “fondo de pensiones sufre un déficit de 325 millones de libras (475 millones de euros)”. Pero no es la única en esta situación, se calcula que el total de los “fondos de pensiones de todas las empresas del FTSE-100 (100 empresas líderes de la Bolsa de Londres) sufren un déficit de unos 75.000 millones de libras, según la consultora Deloitte & Touche”. Otra fuente, “la consultora Mercer indica que el déficit total de las empresas del FTSE-350 se sitúa en 93.000 libras, casi un 25% más que el año pasado. Otros, principalmente el Pensions Board –la administración de pensiones británica, que dirige el trabajo actuarial sobre las pensiones–, calcula que el déficit es incluso mayor”¹⁰. Otros indican que el déficit rondaría los 55 mil millones de euros.

Los fondos de pensión comienzan a retacear los pagos comprometidos de las pensiones, alegan en su defensa que no se les están haciendo los aportes programados al sistema previsional privado, dicen que ello no les permite cumplir con los compromisos asumidos.

La respuesta desde el estado

La insolvencia en la que se encuentran varios fondos de pensión lleva a la intervención del Estado. Para hacer frente a la situación se utiliza el Fondo de Protección de Pensión (PPF) que está en condiciones de intervenir desde abril de 2005. Establecido para cubrir cesaciones de pagos por activos insuficientes o insolvencia patronal por la Ley de Pensiones de 2004 (‘asumir los pasivos de un plan de pensiones en el caso de que una empresa patrocinadora se declare insolvente’).

El Fondo de Protección de Pensión permite pagar la compensación a los miembros de planes de pensiones de ventaja elegibles:

- a.- Los pensionistas siguen recibiendo sus aportes hasta un techo de £ 36,401.19 a la edad de 65 años;
- b.- Reciben el 90 % de su pensión esperada con un máximo corriente de £ 32,761.07 por año a la edad de 65 años.

9. Podestá, Jorge y Tarditi, Roberto; *Crisis y movimiento social: de la posibilidad de la crisis a la crisis real: Observaciones sobre la crisis de los setenta y los ochenta*. Dto. de Trabajo N 9; PIMSA, Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, 1997.

10. 24 de abril de 2006, Stefan Stern en The Financial Times.

El Fondo es financiado por un gravamen sobre el salario. “El Fondo de Protección de las Pensiones compensa (hasta un límite) a los miembros de un plan DB cuya empresa ha sido declarada insolvente”¹¹.

También se interviene desde el estado con el propósito de regular los fondos de pensión, se informa que se pone en funcionamiento un esquema que apunta detectar esquemas en riesgo y a descalificar a fideicomisarios ‘irresponsables o que no mantengan la honorabilidad de sus función, facilitar la denuncia de irregularidades o incumplimientos de la legislación’.

Respecto a los planes de pensiones transfronterizos, que son más de cien, el ente regulador (Pensions Regulator) pide que se presenten las solicitudes para operar, las que serán autorizadas para continuar con esta modalidad. Para la aprobación de las solicitudes se examinarán los acuerdos con cada estado específico. Los nuevos requisitos forman parte de la directiva 2003/41 de la UE (Directiva sobre Fondos de Pensiones o Pensiones de Jubilación). Se exige que los sistemas transfronterizos estén totalmente cubiertos, respaldados.

Los fondos de pensión

Los patronos generalmente dejan en manos de un administrador externo el manejo de los fondos de pensión, se realiza desde empresas especializadas o se crean fondos propios (fideicomisos); comúnmente la empresa que genera los fondos mantiene el control sobre el fondo de pensión.

Luego, en el 2008 con la quiebra de numerosas empresas se van a presentar complejas situaciones judiciales respecto a quién se hace cargo del pasivo de pensiones correspondientes a trabajadores jubilados, como respecto a los ahorros generados por aportes de los trabajadores en actividad que pertenecen a filiales británicas de multinacionales en quiebra. Este es el caso de “[Nortel Networks](#), que está en [proceso de quiebra en Canadá](#) y Estados Unidos, y [Lehman Brothers](#), que ... tiene un déficit de £ 125 millones, o cerca de \$ 200 millones, pero las operaciones británicas de Nortel tener un déficit llamativo de 2,1 millones de libras, o casi \$ 3,4 mil millones”. ¿Debe responder el grupo corporativo por el pasivo en territorio británico? “Parece claramente injusto que sólo los acreedores que tienen reclamos en Gran Bretaña deben sufrir el pasivo por pensiones... se trata realmente de una responsabilidad del grupo”, alega el periodista del New York Times¹².

Las jubilaciones en Gran Bretaña

El sistema jubilatorio británico se fue complejizando desde los años '80. Se realizaron modificaciones que llevaron a un aumento en la intervención de los fondos de pensión patronales privados sobre el salario diferido de los trabajadores. Este avance de lo privado sobre lo público coincidió con rebajas en los aportes jubilatorios estatales (que alcanzan solo al 35% del salario de actividad). “Respecto a nuestros planes de pensiones, antaño generosos y ahora en una situación incierta, la última palabra la tuvo Joni Mitchell en su éxito de 1970 Big Yellow Taxi: ‘Uno no sabe lo que tiene, hasta que lo pierde’”¹³.

Otros factores que influye sobre la recaudación previsional estatal son: se estanca la masa de obreros ocupados en blanco; comienza a aumentar el número de personas que aportan a jubilaciones privadas; el bajo o nulo crecimiento vegetativo; el incremento de la longevidad es el argumento más usado por las administradoras de fondos de pensión para presionar por una suba de los aportes o para extender por ley la edad del retiro y retardar la edad jubilatoria. “Mantener a un ejército cada vez mayor de jubilados es quizá el mayor reto al que debe enfrentarse el sistema capitalista este siglo. Las decisiones que los Gobiernos y las empresas tomen a partir de ahora en este campo influirán en la sociedad más que ninguna otra”¹⁴.

11. Borondo Arribas, Carlos y Rodríguez Sumaza, Carmen; *La crisis del sistema de pensiones en el Reino Unido: algunas enseñanzas para España*. Universidad de Valladolid. Julio 2007, disponible en Web.

12. *El conflicto entre Compañías Globales y leyes locales*, [Stephen J. Lubben](#), The New York Times, 26 de octubre 2011.

13. 24 de abril de 2006, Stefan Stern en The Financial Times.

14. 24 de abril de 2006, Stefan Stern en The Financial Times.

Colocación de los activos

¿Dónde colocan la masa dineraria que recaudan los fondos de pensión? El dinero que llega a manos de los fondos privados de pensión se coloca fundamentalmente en la bolsa, en otros fondos, en los bancos, en el sistema del crédito, etc. Generalmente en primer lugar se compran acciones de la propia empresa que genera el fideicomiso, en muchos casos ello los convierte en accionistas mayoritarios de la propia empresa.

En una fase de superproducción del ciclo periódico industrial se estimulan las inversiones especulativas y crece la superespeculación, en esos momentos de alza considerable de la bolsa el monto a desembolsar por el fondo sube directamente. Cuando el movimiento bursátil presenta oscilaciones bruscas se alteran los pagos de las pensiones atados a las cotizaciones. Ello es lo que ocurre en coincidencia con el avance de la superproducción automotriz y en la construcción en EE.UU. y Gran Bretaña -cuyas bolsas reciben una porción considerable de dinero proveniente de esos fondos- se potencia la superespeculación. Cuando la cotización bursátil de las empresas automotrices norteamericanas comienza a caer, y a ello se suman las pérdidas en la especulación inmobiliaria asociada a la burbuja de las subprime, los fondos de pensión ven caer la cotización de sus acciones y se agravan las dificultades para hacer frente a los compromisos de pago. Se inicia la crisis de medios de pago de los fondos de pensión que cotizan en bolsa, y luego su propia depreciación. En este momento se estima que sus operaciones mueven un tercio del volumen total de las acciones que cotizan en las principales bolsas del mundo.

Una masa dineraria creciente

La masa dineraria que administran los fondos de pensión crece considerablemente en las últimas dos décadas, y los funcionarios del gran capital prevén que ese movimiento continúe, que se profundice la acumulación privada de capital en manos de las grandes empresas con fideicomisos provenientes de los ahorros previsionales de sus obreros. En Gran Bretaña los ahorros previsionales privados llegan al 120% del PIB¹⁵.

En las empresas británicas BT, GKN o Unilever el fondo de pensión ha crecido hasta alcanzar varias veces el valor estimado de capital de la propia compañía.

En el momento que estamos examinando la propia Fed de EE.UU. impulsa esta forma de acumulación, señala Greespan, “las prestaciones de las pensiones y seguros privados van a tener que desempeñar una papel cada vez mayor. A finales de 2006, los fondos de pensiones privados de Estados Unidos tenían 5,6 billones de dólares en activos: 2,3 billones en los programas tradicionales de prestaciones definidas y 3,3 billones en planes de aportaciones definidas, ante todo el 401(k) [plan de ahorro a plazo fijo hasta la edad de la jubilación, patrocinado por el empleador, permite diferir el pago de impuestos y está sujeto a las cotizaciones bursátiles]... 3,7 billones de dólares en cuentas de jubilaciones privadas”¹⁶.

Los fondos de pensión intervienen en la circulación de dinero con un doble movimiento: por una parte recaudan los aportes previsionales fundamentalmente de los obreros; y por otra pagan jubilaciones, pensiones y otras rentas a los beneficiarios. Las dificultades que presentan para cancelar los pagos hacen que ese doble flujo dinerario se vea obstaculizado. Ello será un elemento que desacelere la rotación global del capital.

Valorización financiera

Un largo periodo alcista en la bolsa alimentó la suposición de que la valorización financiera no haría sino acrecentar los fondos de pensión, ello “llevó a la supresión o reducción temporal de las aportaciones a los fondos –cuando éstos registran un aparente superávit y parecen no necesitar nuevas contribuciones por parte de los empleados– era un espejismo... ya se conoce el verdadero coste de los planes de pensiones actuales, ligados a los índices bursátiles y calculados sobre el salario final. Y este es un precio que la mayoría de las empresas

15. Borondo Arribas, Carlos y Rodríguez Sumaza, Carmen; *La crisis del sistema de pensiones en el Reino Unido...*

16. Greespan, Alan; Alan; *La era de las turbulencias*. Ediciones B, Bs. As., 2008, p. 472.

no creen que puedan afrontar. En el Reino Unido como en EEUU, las empresas llevan años sin ofrecer a los nuevos empleados planes de pensiones calculados sobre el salario final. El paso de planes de “beneficios definidos” (DB) a planes de “contribuciones definidas” (DC) es frecuente”.¹⁷

Las empresas han dejado de ofrecer a los jubilados el pago de montos porcentuales fijos sobre el salario final que toma como referencia el salario de un trabajador activo. Se busca evitar el compromiso de deudas de monto fijo. Se trata de “animar a los empleados para que opten por los planes de pensiones personales” y no asumir compromisos sobre montos fijos.¹⁸

Los intelectuales del gran capital

Los intelectuales del gran capital ensayan argumentos para profundizar los avances del capital financiero sobre el sistema jubilatorio, consideran que las jubilaciones ya no deben ser responsabilidad del empleador y que los asalariados deben optar por sistemas de ahorro individual. “Ros Altmann, experta en pensiones, es muy clara al respecto: ‘Creo que debemos estudiar la posibilidad de que las empresas ofrezcan realmente planes de pensiones a sus empleados’, indica. ‘Ni en el capitalismo del siglo XXI, ni en la cultura corporativa, encajan realmente los planes de pensiones de las empresas. En el siglo XX, cuando se trabajaba para la misma empresa toda la vida, éstas adoptaban un rol paternalista. La esperanza de vida superaba la edad de jubilación en unos cinco años (10 como máximo), y tenía sentido ofrecer prestaciones sociales a los trabajadores que demostraban su lealtad a la empresa durante años’... Actualmente, sin embargo, con una permanencia laboral media de cinco años en la misma empresa, ‘los planes de pensiones de beneficios definidos o calculados sobre el salario final tienen mucho menos sentido’... Altmann opina que... las empresas pueden hacer dos cosas. En primer lugar, pueden hacer uso del músculo corporativo y el poder adquisitivo para facilitar a los empleados la compra de planes de pensiones asequibles y que merezcan la pena. En segundo lugar, pueden convertir la jubilación en ‘un proceso, no en un acontecimiento... Si estamos diciendo que hay que trabajar durante más tiempo, entonces, debe haber más puestos de trabajo disponibles. Es necesaria una revolución social para los trabajadores mayores similar a la de las madres trabajadoras de los últimos 30 años. Conocemos la situación demográfica: no hay suficientes jóvenes trabajando como para pagar la jubilación de los trabajadores de la generación del baby boom’”.¹⁹

Los sindicatos

Desde el ámbito sindical se señala que muchos empleadores han cerrado los esquemas basados en salarios, o en salarios completos. Los empleadores están dejando de pagar planes que permiten ingresos a los jubilados cercanos al salario de actividad y empujándolos hacia el sistema de pensión baja estatal, de un monto mucho menor. Solo uno de cada cuatro empleados del sector privado son miembros de buenos planes de pensión de los empleadores.

Este recorte en el pago de pensiones por parte de empresas que administran fondos de pensión, se da en un momento de alza especulativa y de crecimiento considerable de la modalidad de ahorro de renta vitalicia.

17. 24 de abril de 2006, Stefan Stern en The Financial Times.

18. Grandes multinacionales realizan estos cambios de modalidad fija a fluctuante “IBM y Verizon son algunos de los ejemplos de grandes empresas estadounidenses que han anunciado la congelación de los acuerdos de planes de pensiones de todos los empleados. Ambas empresas pueden ahorrar hasta 3.000 millones de dólares (2.475 millones de euros) en cinco o diez años. En lugar de conservar sus actuales planes, están invitando a los empleados a incrementar las contribuciones que realizan en sus planes de pensiones propios”. 24 de abril de 2006, Stefan Stern en The Financial Times.

19. 24 de abril de 2006, Stefan Stern en The Financial Times.

Sistema de reparto y de capitalización

El sistema de pensiones británico es mixto: de reparto y capitalización. El primero se sostiene con los aportes de los trabajadores en actividad y no con las aportaciones hechas por los propios pensionistas en su vida laboral como el sistema de capitalización.

En el sistema de reparto el monto total crece con el incremento en el número de cotizantes, y es el factor que en principio permite sostener un incremento de las erogaciones, por ej., las que se derivan del aumento de la edad vegetativa de la población y que llevan a más años de asistencia jubilatoria.

Pero las pensiones que provienen de capitalización de los ahorros tienen una relevancia creciente respecto a las de reparto.

Las empresas dedicadas a la administración de fondos de pensión y sectores interesados sostienen que es necesaria una transferencia de la inversión y el riesgo sobre la longevidad, desde las instituciones a los individuos, desde la jubilación respaldada por el sistema solidario y garantizada por una institución pública, a un sistema de acumulación de renta de carácter individual. En esta dirección se promueve el diseño de una red financiera de alcance supranacional, que permitiría proteger lo acumulado en ahorros individuales ante los riesgos propios del país de origen de esos fondos.

A nivel internacional, en este momento los sistemas de ahorros de capitalización de anualidades se pueden agrupar en tres tipos nacionales: de anualidad inmediata, es el caso de Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Sudáfrica, Chile y otros. La suma acumulada se convierte en una corriente de ingreso por el tiempo de vida; un segundo grupo, las anualidades garantizadas que fueron siendo compradas por los trabajadores, en donde la posibilidad del incremento es más bajo, como en Dinamarca, Bélgica y Alemania; un tercer grupo es el de pequeños grupos de capitalización como en Hungría y México. Además del riesgo estrictamente financiero todo queda sujeto a otra gama de factores, como el diseño y la escala del sistema de seguridad social, el sistema de retiro profesional, las formas de ahorro obligatorio, los incentivos fiscales, etc.

El sistema de pensiones del Reino Unido (RU) es uno de los más complejos por la gran cantidad de opciones que ofrece y de reformas que ha sufrido, tiene tres soportes: la pensión básica estatal (PB); la pensión secundaria estatal (PS); las pensiones voluntarias privadas. Las primeras están en el sistema público de pensiones y son financiadas con las contribuciones de los trabajadores asalariados y autónomos, en un sistema de reparto. La pensión básica es una pensión de cuantía fija para todos. Para conseguirla hay que tener 65 años (60 las mujeres, aunque ya se ha aprobado un aumento gradual a los 65) y haber cotizado 44 años. Si no se cumplen los requisitos la pensión se reduce proporcionalmente hasta el 25%. En 2007 la PB es de 87,3 libras, aproximadamente el 15% del sueldo medio.²⁰

“La PB ha ido disminuyendo porque se ha congelado en términos reales mientras que los salarios han ido aumentando... Es obligatorio tener una pensión secundaria, se puede tener la que ofrece el Estado o se puede “optar fuera” y contratar con el sector privado, que es lo que hacen el 60% de los trabajadores... La tercera capa del sistema es la pensión privada, que es voluntaria pero está incentivada con deducciones fiscales... dos tercios de los pensionistas tienen pensión privada”²¹. Hay dos tipos: 1.- pensiones ocupacionales ofrecidas y gestionadas por las empresas a sus trabajadores; 2.- pensiones personales ofrecidas por el sector financiero.

“Las pensiones ocupacionales son las más extendidas. Hay dos tipos: de pensión fija (defined benefits, DB) o de contribuciones fijas (defined contributions, DC). En el primer caso se fija la pensión a recibir y se calculan las contribuciones necesarias. Las cantidades aportadas se incorporan a un fondo de pensiones gestionado por la empresa, cuya rentabilidad puede afectar a las contribuciones pero en ningún caso a la pensión. Tampoco afecta a la pensión el número de años que el trabajador viva después de jubilarse. De esta forma la empresa corre con el riesgo de acabar pagando más de lo que había calculado. Este es uno de los motivos por los que este sistema se está dejando de usar por las empresas... El sistema de contribuciones fijas funciona como la pensión personal: el trabajador acumula ahorros, el gestor del fondo los invierte y en el momento de la jubilación el valor de las aportaciones más los intereses acumulados le permiten alcanzar una pensión mayor o menor”²².

20. Borondo Arribas, Carlos y Rodríguez Sumaza, Carmen; *La crisis del sistema de pensiones en el Reino Unido...*

21. Ídem.

22. Ídem.

En el año 2006 la pensión es en promedio del 66% para los que cumplen todos los requisitos, “el 16% proviene de la pensión básica y el resto de la secundaria en el caso más extendido que es haber optado por una pensión ocupacional. Si no se ha optado por ésta, la pensión secundaria estatal sólo supone el 19% de reemplazo, por lo tanto el trabajador obtiene una pensión del Estado que es el 35% de su salario medio. Si quiere mantener el nivel de vida previo a la jubilación habrá tenido que ahorrar bastante por su cuenta...

En algunos casos, para evitar riesgos, la empresa contrata con una agencia de seguros la anualidad para el jubilado, lo que resulta también costoso para la empresa porque los seguros se cubren frente al riesgo con criterios muy estrictos... Muchas viejas compañías cuentan ahora con más jubilados que trabajadores en activo; si no queda bastante en el fondo, entonces las pensiones se convierten en gasto de su flujo de tesorería”.²³

Muchas empresas serán liquidadas con grandes deudas sobre sus fondos de pensión.

Resultados

En este trabajo examinamos la crisis de los fondos de pensión británicos que se inicia a fines de 2005. La descripción y análisis de los hechos nos permite hacer observable lo siguiente:

- a. se trata de una crisis de escasez de medios de circulación, a partir de una crisis de medios de pago. En este caso a diferencia de las otras crisis particulares estudiadas no estamos ante una crisis de superproducción de valores de uso puestos en el mercado, sino de escasez de medios de circulación en manos de los fondos de pensión. De allí que comienzan a alterarse el pago regular de las pensiones. Es preciso tener presente que la circulación de moneda supone la circulación de mercancías, y por lo tanto las alteraciones en la circulación del dinero no dejan de impactar en la circulación mercantil.
- b. se trata de una de las crisis particulares que antecede la crisis mundial de los mercados de 2008.
- c. a diferencia de lo que ocurre con la crisis automotriz que se inicia a fines de 2005 en EE.UU. y Canadá, o con la ‘el estallido de la burbuja de las subprime’ desde 2006, en EE.UU., en donde la intervención directa del estado nacional resulta poco relevante en un primer momento, aquí la decisión estatal de absorber la deuda que los capitalistas no pueden pagar es inmediata. El estado absorbe deuda. Se decide además modificar la legislación. Se considera que la permisividad legal llevó a esta situación.

La crisis de los fondos de pensión de fines de 2005 se inserta dentro de una estrategia del gran capital inglés para avanzar sobre el salario, en este caso el salario diferido de quienes venden fuerza de trabajo y que da lugar al sistema de pensiones. Un proceso que se desarrolla desde fines de la década de 1970. En palabras del prof. catalán Vincenc Navarro se trata de un ‘ataque al estado de bienestar’ que se ha ido constituyendo en la posguerra.

La masa dineraria de los fondos de pensión va a mostrar su fragilidad cuando las oscilaciones bursátiles son bruscas y el respaldo de los fondos viene debilitándose.

Puesta en perspectiva esta crisis será una de las crisis particulares, junto a la crisis de la rama automotriz de EE.UU. y Canadá y la de la construcción y el crédito de EE.UU. y Gran Bretaña, que anteceden a la crisis general de los mercados de 2008.

Pero, por otra parte, como la cancelación de las pensiones sujetas a capitalización está directamente asociada a los patronos y por lo tanto al flujo de caja de las empresas que han generado los fondos de pensión, sería necesario profundizar la investigación para saber qué ocurre con las empresas que presentan dificultades para cancelar los pagos previsionales comprometidos.

La crisis de los fondos de pensión británicos se ubica en el momento previo más inmediato al inicio de la sucesión de quebrantos que se presenta desde marzo de 2007.

Con el examen de los hechos se hace evidente lo endeble de los argumentos patronales que adjudican la crisis a los aumentos de la longevidad.

23. Ídem.

El estudio del tema nos abre nuevos interrogantes ¿Qué relación se establece entre atesoramiento, capital ficticio y capital productivo con los fondos de pensión? ¿Qué conflictos se presenta entre capitalización privada en manos de las empresas o en manos del capital ficticio? ¿Cómo se ha posicionado la clase obrera ante los fondos de pensión y su crisis?

Bibliografía

- Borondo Arribas, Carlos y Rodríguez Sumaza, Carmen; *La crisis del sistema de pensiones en el Reino Unido: algunas enseñanzas para España*. Universidad de Valladolid. Julio 2007, disponible en Web.
 - FMI, *Perspectiva de la Economía Mundial*, Octubre, 2008, FMI.
 - Greespan, Alan; *La era de las turbulencias*. Ediciones B, Bs. As., 2008.
 - Lubben, Stephen J. *El conflicto entre Compañías Globales y leyes locales*, The New York Times, 26 de octubre 2011.
 - Podestá, Jorge y Tarditi, Roberto; *Crisis y movimiento social: de la posibilidad de la crisis a la crisis real: Observaciones sobre la crisis de los setenta y los ochenta*. Dto. de Trabajo N 9; PIMSA, Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, 1997.
 - Stern, Stefan; 24 de abril de 2006, en The Financial Times.
 - Tarditi, Roberto J.; **¿Cómo empezó la crisis mundial de 2008? Superproducción y crisis en la industria automotriz de EE.UU. y Canadá**. DT 80, PIMSA Documentos y comunicaciones 2011-2012, N°14, (edición digital).
-